

# Comisionado de Producción

- Elaborar una propuesta de áreas de trabajo de La Cooperativa y presentarla para su aprobación al Consejo de Administración o Administrador
- Llevar un registro de cada uno de los socios en los que haga constar sus aptitudes, experiencia y habilidades en el trabajo así como su formación técnica.
- Diseño de programas de trabajo por secciones o por funciones, que propondrá al Consejo de Administración o Administrador para su aprobación.
- Promover ante la asamblea general las iniciativas necesarias para perfeccionar los sistemas de producción, trabajo, distribución y ventas .
- Supervisar que los socios cumplan con sus tareas de forma oportuna.
- Llevar estadísticas para conocer el grado de participación de los socios en las tareas de producción de La Cooperativa
- Elaborar anualmente una propuesta de plan de capacitación y adiestramiento de los socios y ponerlo a consideración de la Asamblea General.

Propuesta de producción:

## **Por el momento, hay dos desarrollos en puerta:**

### **Sistema de generación de índices legislativos.**

Se cuenta con un prototipo funcional y muestras de trabajos ya desarrollados a partir de éste. En términos del desarrollo, están pendientes los siguientes puntos:

1. Documentación del sistema
2. Pruebas con otros formatos legislativos
3. Generación de un repositorio

Se considera que, antes de asignar más recursos humanos al desarrollo, es indispensable hacer avances en la parte demostrativa y de mercadotecnia. Se propone para ello que Gonzalo Zepeda, Carlos Vital y Carlos Prieto realicen durante el bimestre noviembre-diciembre al menos dos visitas a órganos legislativos para mostrar el producto, y determinar el interés y la capacidad de venta de los mismos, gestionando para ello las reuniones que como equipo autónomamente determinen, rindiendo un informe a más tardar el 7 de enero de 2025.

## **Sistema de gestión de colecciones de arte.**

Se cuenta con un plan, previamente estructurado y cotizado. La cooperativa está en espera de una respuesta del solicitante. Se propone que Mariana Zepeda y Gabriela Zepeda, en calidad de enlaces con el solicitante, proporcionen la siguiente información:

1. Si la propuesta cubre las necesidades especificadas.
2. Si existen solicitudes de modificación de la propuesta.
3. Si hay interés en el desarrollo del sistema, y la modalidad de financiamiento que se desearía para el mismo.
4. Si existen terceros interesados que pudieran participar en el desarrollo.

Todo esto de acuerdo con las discusiones y acuerdos en el proyecto previos a la formalización de la cooperativa. Se propone que dicha información se proporcionada a más tardar el 9 de diciembre de 2024.

## **Sondeo sobre aptitudes, experiencia y habilidades**

Por otro lado, se solicita que los socios colaboren para el llenado de la siguiente información:

Conocimientos y habilidades de interés para la cooperativa:

1. Mencione las habilidades técnicas con las que cuenta que consideran que pueden ser útiles para el área de desarrollo de la cooperativa:
2. Mencione los sistemas y paquetes que conoce, y el grado de dominio (básico, medio, avanzado):
3. Mencione las habilidades no técnicas que considera que pueden ser de utilidad para la cooperativa, y, de ser posible, el (las) área(s) en donde considera que son aplicables:
4. Mencione dos temas que podría compartir al resto de la cooperativa para la formación en alguna de las habilidades mencionadas, y el tiempo estimado que tomaría para ello:

Se propone una fecha límite de 15 de noviembre para aportar esta información.